

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

32447 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación módulo por "BESS Azuer I", de 6 MW de potencia instalada, para su hibridación con la Planta Solar Fotovoltaica existente "Azuer I", de 49,98 MW de potencia instalada, en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) [Expediente PFot-ALM-158].*

Calatrava Solar I, S.L.U., promueve el proyecto de la instalación módulo por "BESS Azuer I", de 6 MW de potencia instalada, para su hibridación con la Planta Solar Fotovoltaica existente "Azuer I", ubicadas en el término municipal de Manzanares, en la provincia de Ciudad Real.

En fecha de 13 de octubre de 2.025, subsanada, en fecha de 11 de diciembre de 2.025, el promotor presenta escrito de solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del Proyecto de la instalación módulo por "BESS Azuer I", de 6 MW de potencia instalada, para su hibridación con la Planta Solar Fotovoltaica existente "Azuer I", en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real).

El Proyecto se encuentra entre los supuestos previstos en la disposición final segunda del Real Decreto 9997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico de exención del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada, debiendo tramitarse conforme a las previsiones contenidas en el artículo 6 del referido Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre. [THG1]

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) y b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública mediante el presente anuncio la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del referido Proyecto:

- Proyecto de Ejecución de Sistema de Almacenamiento (BESS) hibridado con Planta Fotovoltaica y Línea de Interconexión, ubicada en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), de fecha de 14 de julio de 2.026, visado con número 4537/2026 – A00, elaborado por Astrom Technical Advisors, S.L. (ATA) y firmado por el Ingeniero Industrial J.M.A., con número de colegiado 12161 del COGITISE, así como sus separatas.

- Proyecto para Autorización Administrativa de Construcción de Línea Subterránea de Conexión (Centro de Seccionamiento Totalizador-SET Azuer 30/220 kV), ubicada en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), de fecha de 14 de julio de 2.026, visado con número 7486/2024 – A01, elaborado por Astrom Technical Advisors, S.L. (ATA) y firmado por el Ingeniero Industrial J.M.A. con número de colegiado 12161 del COGITISE, así como sus separatas.

- Archivos georreferenciados en formatos shapelif, KML y GeoJSON.

Las características generales de los proyectos son los siguientes:

§ Expediente: PFot-ALM-158

§ Peticionario: Calatrava Solar I, S.L.U., con C.I.F. B-99514713 y domicilio en Calle Príncipe de Vergara, núm. 112, planta 7. C.P. 28.002 – Madrid.

§ Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción de la instalación módulo de baterías "BESS Azuer I", de 66 MW de potencia instalada, para su hibridación de la Planta Solar Fotovoltaica "Azuer I", de 49,98 MW de potencia instalada, ubicadas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) y su línea de evacuación soterrada de media tensión a 30 kV hasta la Subestación Elevadora "Azuer 30/220 kV", donde evacúan las Plantas Solares Fotovoltaicas "Azuer I" y "Azuer II", con actualización de la subestación elevadora existente para la evacuación conjunta de ambas instalaciones.

§ Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

§ Órgano tramitador: El órgano responsable para la tramitación es el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en Plaza de Cervantes, núm. 01. C.P. 13001- Ciudad Real.

§ Descripción de las instalaciones:

- Planta de almacenamiento de energía con baterías "BESS AZUER I":
- Ubicación: Parcela 1 del polígono 90 del T.M. de Manzanares (Ciudad Real).
- Nº contenedores y capacidad: Tres (3) contenedores de baterías de 20 pies, con una capacidad de almacenamiento de 5,015 MWh cada uno. Resultando en una capacidad total en comienzo de vida de 15,045 MWh.
- Unidades modulares de potencia (PCS): 36 unidades con capacidad de 213 kW, limitados por el fabricante a una potencia activa máxima de 166,667 kW a 40°C.
- Estación transformadora: Una (1) unidad compuesta por un (1) transformador de potencia (30/0,8 kV 9 MVA y celdas de media tensión.
- Potencia activa máxima de los inversores tras limitación de potencia: 166,667 kW a 40°C
- Potencia instalada (potencia activa máxima de los inversores): 6 MW.
- Capacidad total en comienzo de vida tras limitación de potencia: 12 MWh.
- Centro de Seccionamiento totalizador: Este centro actuará como interfaz eléctrica común entre las instalaciones BESS (BESS Azuer I – Piloto, BESS Azuer I – Fase II y BESS Azuer II y la subestación existente Azuer 30/220 kV, permitiendo la evacuación conjunta de los proyectos mediante una única configuración de conexión. Deberá estar dimensionado, como mínimo, para integrar:

- o La conexión del proyecto Azuer I (el proyecto actual).
- o La celda de transformador.
- o La celda de servicios auxiliares.
- o 1 transformador para consumos auxiliares del propio centro.
- o Los equipos de medida, protección, control y comunicaciones.
- o Los sistemas auxiliares de corriente alterna y corriente continua necesarios para su operación.
- o El espacio necesario para la futura conexión de los proyectos Azuer I – Fase II y Azuer II.

- o 2 celdas de reserva adicionales.

· Instalación Eléctrica de Media Tensión: contendrá dos tramos, el primero iniciará en la Estación Transformadora y finalizará en el Centro de Seccionamiento Totalizador, mientras que el segundo tramo comprenderá desde el Centro de Seccionamiento Totalizador y la Subestación AZUER 220/30 kV. Ambos tramos transcurren íntegramente por la Parcela 1 del polígono 90 del T.M. de Manzanares (Ciudad Real).

o El primer tramo presenta una longitud de 32 metros con un cableado AI XLPE 18/30 kV 3x1x300 2.

o El segundo tramo cuenta con una longitud de 17,5 metros con un cableado AI XLPE 18/30 kV 5x(3x1x630) 2.

§ Presupuesto total estimado del proyecto de almacenamiento en baterías: 3.046.467,82 €.

- Planta de almacenamiento: 3.010.769,71 €.

- Líneas Subterráneas de Media Tensión y adecuación a SET Azuer 30/220 kV: 35.698,11 €.

§ Finalidad: Gestión de la producción de energía eléctrica procedentes de la instalación solar fotovoltaica mediante la implementación de un sistema de almacenamiento con baterías y su evacuación a la red de transporte.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinada la documentación del Proyecto en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real, sita en Plaza de Cervantes, núm. 01 (la consulta presencial requerirá solicitud de cita previa llamando al teléfono 926 98 90 00 en horario de 9h a 14h, o mediante correo electrónico dirigido a industria.ciudadreal@correo.gob.es), o bien, a través del acceso al enlace que se indica a continuación:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/eea833b5-9603-4f56-8171-cc683f091f9b>

Para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de QUINCE (15) DÍAS[THG2], contados a partir

del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a esta Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno, o bien, a través del Registro Electrónico General:

https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec

(Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real – Área de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza, asimismo, a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 28 de septiembre de 2026.- El Director del Area de Industria y Energía, Alfonso Portillo García.

ID: A260042206-1